

Informe del Índice de Eficacia Municipios y Distrito del Atlántico Vigencia 2021

Secretaría de Planeación Departamental

Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional Municipal

Barranquilla, 2022



INTRODUCCIÓN

Desde la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional es fundamental, conocer cómo avanza el cumplimiento de los compromisos que se asumieron en los Planes de Desarrollo Territoriales, de manera que sea posible conocer el avance físico de los indicadores planteados y la correlación con los recursos financieros apropiados y obligados para el cumplimiento de las metas e identificar las fallas y/o retrasos y sean encaminadas las acciones al desarrollo satisfactorio de los -PDT.

En este sentido, y de acuerdo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, se continuó fortaleciendo en los Entes Territoriales los conocimientos en la nueva fórmula del cálculo del índice de eficacia, ajustes en la plataforma Kit Territorial -KPT, causas de los resultados obtenidos en el año 2020.

Permitiendo a las administraciones locales, comprender el proceso y los resultados obtenidos, con relación al seguimiento realizado en vigencia anterior, mejorando sus índices de eficacia para el año 2021 y las estrategias de seguimiento a Planes de Desarrollo Territorial, ya que al modificarse la forma de cálculo relacionada con la ponderación de las metas con avance físico según el presupuesto ejecutado en cada una de ellas, se evidencia la existencia de diferentes entre los sectores entre las Subregiones y por ende de los municipios del Departamento del Atlántico.

ANTECEDENTES

Una vez expuesto por el Departamento Nacional de Planeación, los resultados del Índice de Eficacia Municipal año 2020 y la fórmula de cálculo del este. Desde la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, a la vista de la extrañeza y desconocimiento de los Entes Territoriales respecto a los resultados obtenidos y la nueva fórmula dada por el -DNP el 6 de abril mediante videoconferencia, se realizó la explicación de manera detallada a las Entidades Territoriales y se dieron las pautas que, de acuerdo con este cambio, se consideraron pertinentes.

El -DNP mediante circular 0009-4 del 11 de abril de 2022 dio como fecha límite el reporte de la información de avance en el cumplimiento de los -PDT, con corte al 31 de diciembre de 2021, en la plataforma Kit de Planeación Territorial -KPT, el abril 15 de 2022. Dadas las solicitudes de prórroga para el reporte correspondiente a la vigencia 2021, enviadas al -DNP por ajustes de los Planes de Desarrollo Territoriales, este nivel Nacional amplió la fecha límite de reporte al 21 de mayo del año en curso, de acuerdo con la circular 0010-4 del 11 de abril de 2022 expedida.

Es así que, desde la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional Municipal, se llevaron a cabo una serie de asistencias técnicas que le permitieran a los Entes Territoriales dar cumplimiento oportuno al reporte de la información a través de la plataforma Kit de Planeación Territorial -KPT y acompañamiento mediante la revisión de la información cargada en el aplicativo hasta la fecha límite, partiendo de los conocimientos adquiridos para el cargue 2020. Pasando del 21,74% al 8,70% de los municipios no llegaron a un porcentaje de índice de eficacia inferior al 80%.

METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE EFICACIA

La fórmula de cálculo implementada por el Departamento Nacional de Planeación, para el seguimiento a los Planes de Desarrollo Territorial y medición de la eficacia, relacionando la ponderación de las metas con avance físico según el presupuesto ejecutado en cada una de ellas. De esta manera, para el seguimiento a metas de producto, el puntaje recibido por cada Entidad Territorial depende del siguiente proceso:

- De acuerdo con lo establecido en cada Plan de Indicativo de las Entidades Territoriales y con base en la información reportada por las respectivas Alcaldías y Gobernaciones se identifica para cada vigencia las metas de producto (orientadas a la producción y provisión de bienes y/o servicios) a evaluar (programadas).
- Se crean dos tipos de metas de producto programadas, aquellas CON y SIN avance financiero.
- A las metas de producto programadas CON avance financiero, se les asigna un peso ponderado a partir del presupuesto ejecutado y reportado por cada entidad territorial (obligaciones). A las metas de producto programadas SIN avance financiero, se les asigna el peso del promedio simple.
- Para cada tipo de meta de producto programada, se establece el aporte al cumplimiento según el peso que le corresponda. El avance de cumplimiento del Plan de Desarrollo por vigencia, considerando las metas programadas, se calcula como la sumatoria del aporte del cumplimiento de cada meta según su tipo.

A continuación, se expresan las fórmulas que definen el cálculo para un indicador (i) en el tiempo (t):

Fórmulas

Fórmulas para definir el avance físico de las metas
Cuando el valor financiero ejecutado (recursos obligados y aquellos que no ingresan al presupuesto de la entidad territorial) es 0, el avance físico es 0. Por otro lado, cuando el avance financiero ejecutado es mayor a cero, el avance físico se define como: Para la primera vigencia de cualquier meta y para vigencias posteriores de metas no acumuladas $\text{Avance físico por meta}_{it} = \frac{\text{Valor físico logrado}_{it}}{\text{Valor físico programado}_{it}} \quad (i)$ Para metas acumuladas en vigencias posteriores $\text{Avance físico por meta}_{it} = \frac{\text{Valor físico logrado}_{it} - \text{Valor físico logrado}_{it-1}}{\text{Valor físico programado}_{it} - \text{Valor físico programado}_{it-1}} \quad (ii)$ Donde $t - 1$ corresponde a la vigencia anterior programada Notas: (1) Si el avance físico es superior al 100% se aproxima a 100%. (2) Tenga en cuenta que si $\text{Valor físico programado}_{it} - \text{Valor físico programado}_{it-1} = 0$, aplica la fórmula (i)

Fuente: Guía orientaciones para realizar la medición del desempeño de las entidades territoriales, vigencia 2020 -DNP

Fórmulas para definir el avance del cumplimiento de los PDT	
El cumplimiento de las metas programadas (cálculo de eficacia) se define como:	
$\text{Cumplimiento PDT}_t = [A + B] * 100$	
Donde	
$A: \text{Aporte de las metas SIN avance financiero} = \sum_{i \text{ SIN avance financiero}} \text{Peso simple}_{it} * \text{Avance físico por meta}_{it}$	
^ Cuando no hay avance financiero, el avance físico es 0.	
$B: \text{Aporte de las metas CON avance financiero} = \sum_{i \text{ CON avance financiero}} \text{Peso ponderado}_{it} * \text{Avance físico por meta}_{it}$	
Los pesos se definen como:	
$\text{Peso simple}_{it} = \frac{1}{\text{Número de indicadores}_t}$	
$\text{Factor de ponderación}_{it} = \frac{\text{Valor financiero ejecutado de la meta}_{it}}{\text{Valor financiero total ejecutado de la entidad}_t}$	
Tenga en cuenta que el valor financiero ejecutado hace referencia a los recursos obligados y aquellos que no ingresan al prepuesto de la entidad territorial.	
$\text{Peso ponderado}_{it} = \text{Factor de ponderación}_{it} * \sum_{i \text{ CON avance financiero}} \text{Peso simple de las metas con avance financiero}_{it}$	

Fuente: Guía orientaciones para realizar la medición del desempeño de las entidades territoriales, vigencia 2020 -DNP

A continuación, se presenta el ejemplo del cálculo para determinar el avance de cumplimiento de un Plan de Desarrollo en una vigencia específica dado por el –DNP:

Ejemplo del cálculo del seguimiento a Planes de Desarrollo Territorial

Indicador de Producto	Valor físico programado 2020	Valor físico logrado 2020	Presupuesto ejecutado	Avance físico	Peso promedio simple	Peso simple	Factor de ponderación	Peso ponderación	Aporte del cumplimiento meta 2020
Vías construidas	25	20	\$ 1.000.000.000,00	0,80	0,20	NA	0,64	0,38	0,31
Horas de Radio Pública al aire desde las regiones	500	500	\$ 70.000.000,00	1,00	0,20	NA	0,04	0,03	0,03
Áreas forestales monitoreadas	800	0	\$ 500.000.000,00	0,00	0,20	NA	0,32	0,19	0,00
Eventos sobre política científica y tecnología realizadas	20	10	\$ -	0,00	0,20	0,20	0,00	NA	0,00
Escuelas Dotadas	4	0	\$ -	0,00	0,20	0,20	0,00	NA	0,00
Voluntarios de Centros de Ciencia formados	NP	NA	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP
Total para la vigencia			\$ 1.570.000.000,00		1,00	0,40	1,00	0,60	
Cumplimiento 2020									33,25%

Fuente: Guía orientaciones para realizar la medición del desempeño de las entidades territoriales, vigencia 2020 -DNP

En este sentido, antes el –DNP para el cálculo de la Eficacia tomaba cada meta con un valor igual (casilla peso promedio simple), independientemente si tenían recursos ejecutados o no:

Peso promedio simple
Es la división de las metas con avance físico $1/5 = 0,20$

Ahora, con la nueva forma de cálculo, solo tienen en cuenta las metas que registren ejecución de recursos financieros así:

Factor de ponderación	Peso ponderación	Aporte del cumplimiento meta 2020
Se toma el valor financiero ejecutado de la meta sobre el valor financiero total ejecutado. Para la primera meta: $\$1.000.000/1.570.000.000=0,64$	Es la multiplicación del factor de ponderación por la sumatoria del peso promedio simple de todas las metas que tienen ejecución presupuestal. Para la primera meta: $0,64*(0,20+0,20+0,20)=0,38$	La multiplicación entre el peso de ponderación y el avance físico de las metas que tienen ejecución financiera. Para la primera meta: $0,38*0,80=0,31$

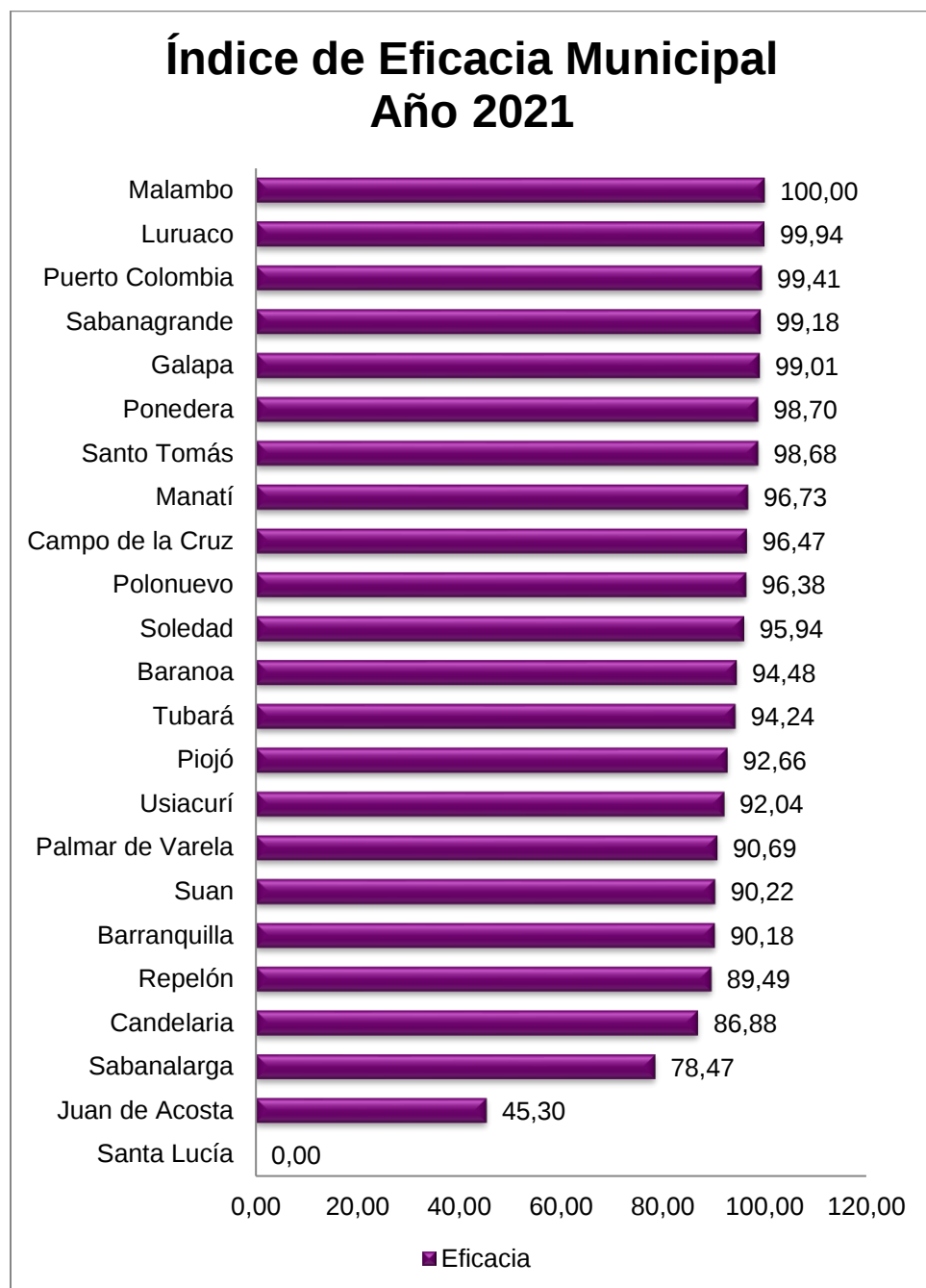
Rango de clasificación

Rangos	
Sobresaliente	De 100 a 80
Satisfactorio	De 80 a 70
Medio	De 70 a 60
Medio y Bajo	De 60 a 50
Crítico	Inferior a 50

Fuente: Guía orientaciones para realizar la medición del desempeño de las entidades territoriales, vigencia 2020 -DNP

RESULTADOS GENERALES DEL ÍNDICE DE EFICACIA EN LA VIGENCIA 2021

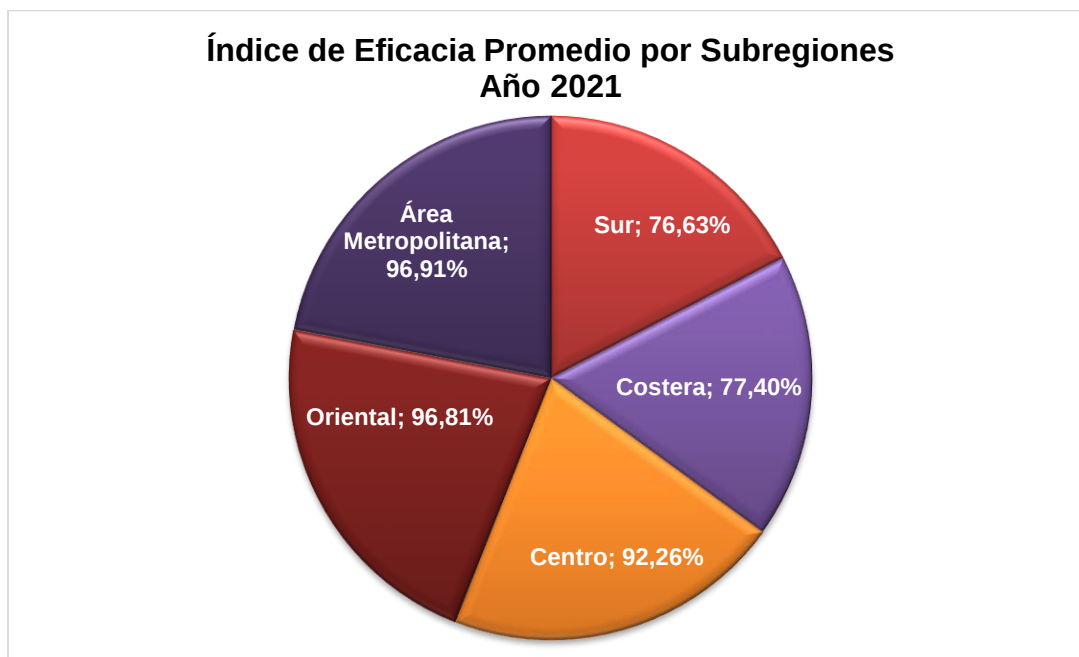
El 21 de mayo venció el plazo para el reporte de seguimiento de los Planes de Desarrollo Territoriales 2021 y el 25 de mayo fue presentado por el Departamento Nacional de Planeación los resultados del Índice de Eficacia de las Entidades Territoriales, los resultados alcanzados por los Municipios y el Distrito del Departamento del Atlántico son:



El municipio Malambo alcanzó una eficacia del 100%, seguido de Galapa, Sabanagrande, Puerto Colombia y Luruaco con un poco más del 99%, entre el 99% y 95% Soledad, Polonuevo, Campo de la Cruz, Manatí, Santo Tomás, Ponedera, los municipios de Candelaria, Repelón, Barranquilla, Suan, Palmar de Varela, Usiacurí, Piojó, Tubará y Baranoa quedaron por encima del 85% y menos del 95% y Sabanalarga obtuvo el 78,47%, el 45,30% Juan de Acosta y el municipio de Santa Lucía no reportó información.

Promedio del Índice de Eficacia por Subregiones Año 2021

De acuerdo con las Subregiones que componen el Departamento del Atlántico los índices se reflejan en el siguiente gráfico:



Como se puede observar la subregión Sur y Costera no alcanzan a llegar al 80% del índice, esto se debe al no reporte del municipio de Santa Lucía y al bajo índice obtenido por Juan de Acosta. Por encima del 96% están Área Metropolitana y Oriental ya que las entidades territoriales que las componen lograron índices superiores al 90%.

Comparativos resultados índice de eficacia años 2020 y 2021

Ente Territorial	Eficacia 2021	Eficacia 2020	
Barranquilla	90,18	87,79	↑
Baranoa	94,48	99,96	↓
Campo de la Cruz	96,47	100,00	↓
Candelaria	86,88	84,27	↑
Galapa	99,01	34,41	↑
Juan de Acosta	45,30	42,31	↑
Luruaco	99,94	8,26	↑
Malambo	100,00	97,17	↑
Manatí	96,73	90,93	↑
Palmar de Varela	90,69	93,95	↓
Piojó	92,66	98,25	↑
Polonuevo	96,38	86,62	↑
Ponedera	98,70	92,61	↑
Puerto Colombia	99,41	86,89	↑
Repelón	89,49	89,22	↑
Sabanagrande	99,18	96,08	↑
Sabanalarga	78,47	65,26	↑
Santa Lucía	0,00	0,00	No realizó cargue
Santo Tomás	98,68	98,89	↓
Soledad	95,94	62,33	↑
Suan	90,22	97,42	↓
Tubará	94,24	87,07	↑
Usiacurí	92,04	94,26	↓

El cuadro anterior muestra, que para el año 2021 el índice de eficacia de los municipios de Luruaco, Galapa y Soledad presentaron un ascenso significativo del 91.74%, 65.25% y 35.03% respectivamente, seguido de Sabanalarga con 16.83%, Puerto Colombia 12.59% y Polonuevo 10,13%.

Juan de Acosta, aunque aumentó levemente, no alcanzó un nivel Satisfactorio, obteniendo un 45,30%. Otros Entes Territoriales que subieron su índice entre el 0,30% y 7,61% son Barranquilla, Candelaria, Malambo, Manatí, Ponedera, Repelón, Sabanagrande y Tubará. Los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Palmar de Varela, Piojó, Santo Tomás, Suan y Usiacurí su disminución fue inferior 8%, con respecto a la vigencia anterior.

Para conocer las causas de este resultado se hace necesario identificar los cambios realizados por los entes, en los componentes de medición, de acuerdo con la metodología que implementó el -DNP, descrita al inicio del este documento, donde indica que para calcular el índice de eficacia se debe:

1. *Cuando no hay avance financiero, el avance físico es 0. Entendiendo que los indicadores y/o metas de producto no tenga ejecución financiera no suman al cálculo del índice.*
2. *A las metas de producto programadas CON avance financiero, se les asigna un peso ponderado a partir del presupuesto ejecutado y reportado por cada entidad territorial (obligaciones). Entendiendo que los indicadores y/o metas de producto con ejecución financiera suman al cálculo del índice.*
3. *Teniendo en cuenta que el valor financiero ejecutado hace referencia a los recursos obligados y aquellos que no ingresan al presupuesto de la entidad territorial.*

Conociendo la información anterior, se realiza una descripción y análisis de los de los indicadores de producto y los recursos financieros por sector, dividiendo los Entes Territoriales en las cinco Subregiones a que pertenece.

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE PRODUCTOS Y DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS OBLIGADOS POR SUBREGIONES

ÁREA METROPOLITANA

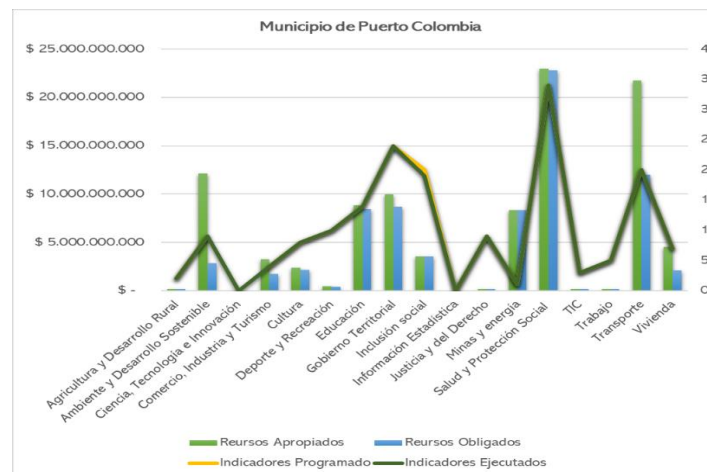
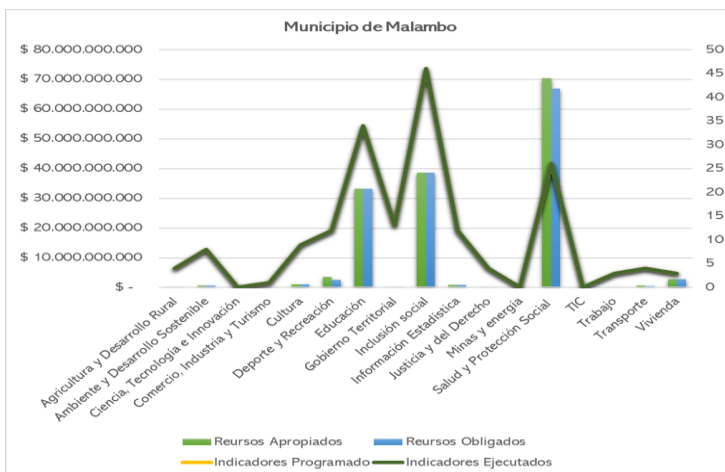
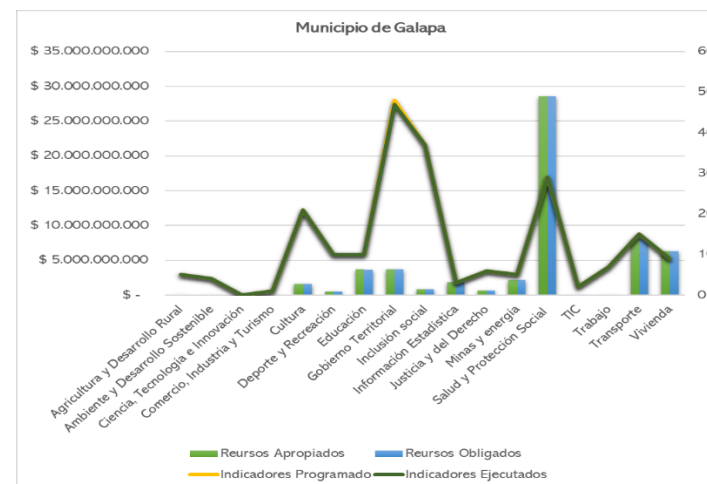
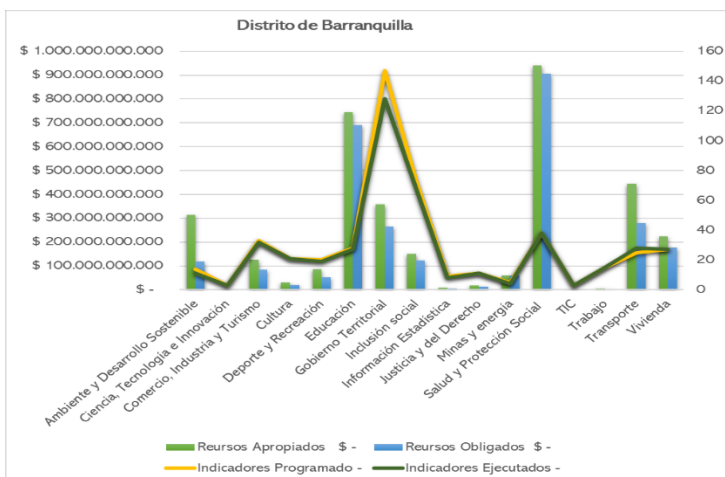
Esta Subregión, la componen los Entes Territoriales de Barranquilla, Galapa, Malambo, Puerto Colombia y Soledad, los cuales obtuvieron un promedio de Índice de Eficacia del 96,91%, obteniendo tres de los municipios un índice superior del 99%.

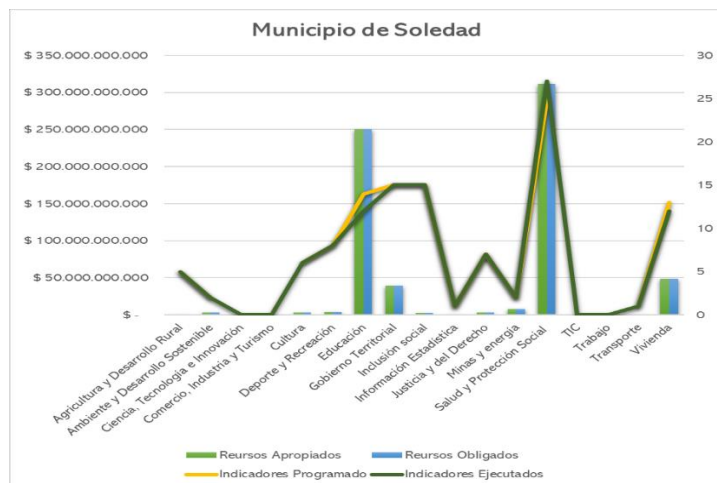
Cumplimiento de los indicadores de producto y la ejecución presupuestal por Ente:

Ente Territorial	Indicadores de Producto		% de Cumplimiento	Recursos financieros		% de Ejecución	No. de indicadores de producto con ejecución física y recursos obligados.
	Programados físicamente	Con ejecución física		Apropiados más recursos apropiados que no ingresan al presupuesto de la entidad.	Obligados más recursos obligados que no ingresan al presupuesto de la entidad.		
Barranquilla	472	443	93,86%	\$ 3.517.642.210.765	\$ 2.805.029.917.325	79,74%	439
Galapa	212	211	99,53%	\$ 58.407.313.425	\$ 58.363.021.993	99,92%	210
Malambo	179	179	100,00%	\$ 152.703.013.102	\$ 147.922.841.112	96,87%	179
Puerto Colombia	170	169	99,41%	\$ 98.639.129.712	\$ 73.459.006.883	74,47%	169
Soledad	114	113	99,12%	\$ 674.828.434.479	\$ 674.828.434.479	100,00%	110

Los Entes Territoriales de Malambo y Puerto Colombia obligaron recursos financieros al 100% de los indicadores de producto con ejecución física, Galapa, Barranquilla al 99% y Soledad al 97%. En cuanto al avance físico de las metas, los municipios de Galapa, Malambo, Puerto Colombia y Soledad, obtuvieron un cumplimiento superior al 99% y el Distrito alcanzó el 94%, siendo este último, quien tiene mayor concentración de indicadores y dineros. Financieramente los municipios de Galapa, Malambo y Soledad ejecutaron más del 95% de sus recursos apropiados, Barranquilla y Puerto Colombia estuvo entre 74% y 80%.

Comparativo Indicadores de producto programados vs Ejecutados y Recursos Apropriados/Obligados por municipio





En cuanto al comportamiento de los Entes Territoriales a los sectores donde se presentó una mayor ejecución de metas fueron Gobierno Territorial, Inclusión Social y Educación, notándose un cambio, con respecto al año 2020, donde Salud predominó; esto se debió a que los dos primeros y los cinco últimos meses del año 2021, se presentó una disminución de casos y al inicio de la vacunación en contra del COVID-19, permitiendo a los mandatarios locales el cumplimiento y avance en sus indicadores propuestos. Contraste de lo anterior Agricultura y Desarrollo Rural, Ciencia, Tecnología e Innovación, Información Estadística, Minas y Energía y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, son los sectores donde menos indicadores se ejecutaron, estando por debajo del 3% del total de metas por Sector. De acuerdo con el Ente Territorial el cumplimiento se dio de la siguiente manera:

- El Distrito de Barranquilla, tiene más metas ejecutadas, concentrándolas en los sectores de Gobierno Territorial con el 29%, el 15% en Inclusión Social, seguido de Salud con el 9%, y el restante es inferior al 8%.
- Galapa se enfocó en Gobierno Territorial con 22%, Inclusión social 18%, Salud y Protección Social 14% y Cultura 10%, el restante de sectores estuvo por debajo del 9%.
- Malambo: Inclusión social 26%, Educación 19%, Salud y Protección Social 15%, los demás quedaron inferior al 8%
- Puerto Colombia: Salud y Protección Social 20%, Gobierno Territorial 14%, Transporte 12% e Inclusión Social 11%.
- Soledad: Salud y Protección Social 24%, Gobierno Territorial 13%, Inclusión social 13%, Educación 11%, Vivienda 11%.

Respecto los recursos obligados (incluyendo los recursos que no ingresaron al presupuesto de la entidad), a diferencia de los indicadores, se concentraron en el sector Salud con un promedio del 40,7%, al igual que el año 2020, seguido de Educación que

fue del 20,4%, a excepción de Galapa. La flexibilidad de la emergencia sanitaria permitió a los Entes ejecutar dineros en otros sectores de acuerdo con su necesidades y metas de la siguiente manera:

- Barranquilla: Salud y Protección Social 32,3%, Educación 24,7%, Transporte 10,0%, Gobierno Territorial 9,5% y Vivienda 6,3%.
- Galapa: Salud y Protección Social 48,9%, Transporte 13,8%, Vivienda 10,9%, Gobierno Territorial 6,4% y Educación 6,3%.
- Malambo: Salud y Protección Social 45,2%, Inclusión social 26,1% y Educación 22,5%.
- Puerto Colombia: Salud y Protección Social 31,0%, Transporte 16,3% Gobierno Territorial 11,8%, Educación 11,5%, Minas y energía 11,3%.
- Soledad: Salud y Protección Social 46,1%, Educación 37,1%, Vivienda 7,2% y Gobierno Territorial 5,8%.
- Los demás sectores estuvieron inferiores al 5%.

SUBREGIÓN CENTRO

La Subregión Centro, está integrada por los municipios de Baranoa, Luruaco, Polonuevo, Sabanalarga y Usiacurí, los cuales obtuvieron un promedio de Índice de Eficacia del 92,26%.

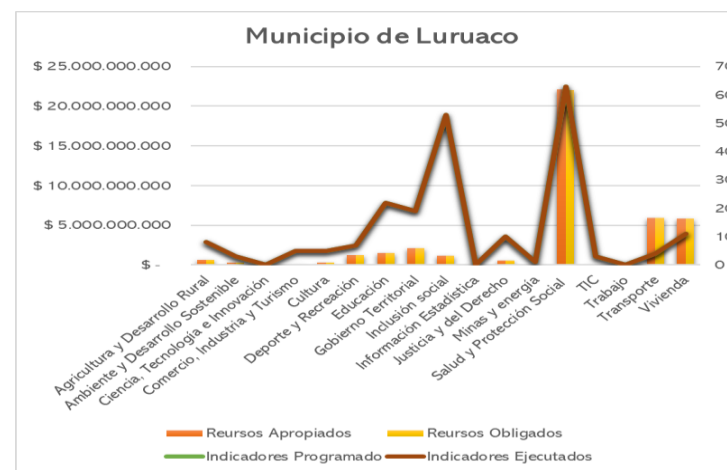
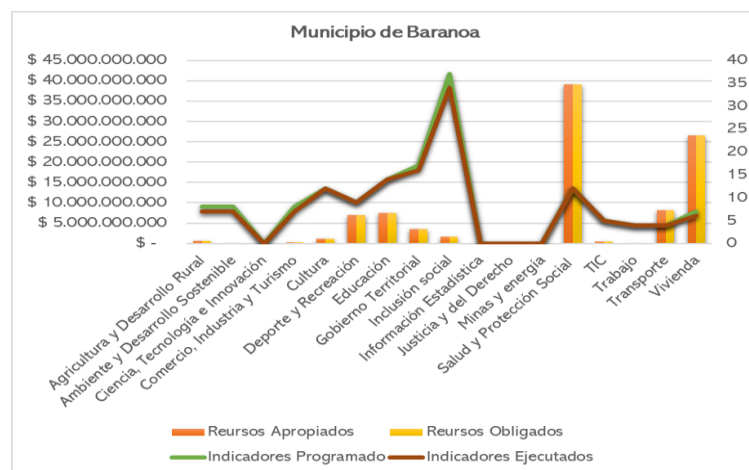
Visualizado con anterioridad, el comparativo del índice de eficacia, se mostrará el cumplimiento de los indicadores de producto y la ejecución presupuestal por Ente:

Porcentaje de cumplimiento de indicadores y Ejecución de recursos financieros

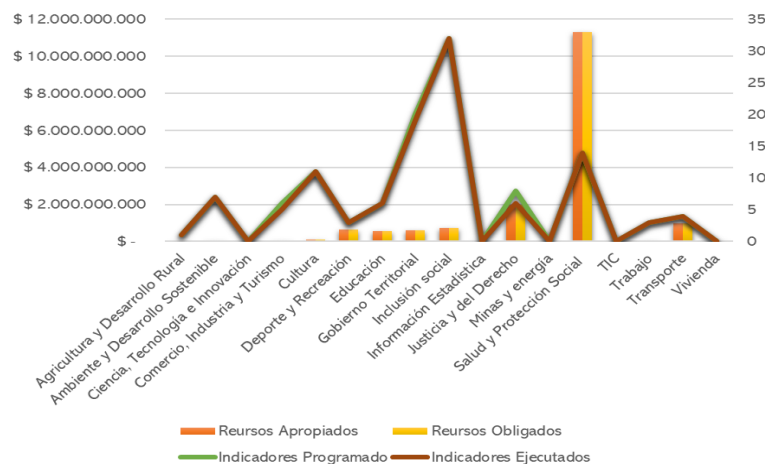
Ente Territorial	Indicadores de Producto		% de Cumplimiento	Recursos financieros		% de Ejecución	No. de indicadores de producto con ejecución física y recursos obligados.
	Programados físicamente	Con ejecución física		Apropiados más recursos apropiados que no ingresan al presupuesto de la entidad.	Obligados más recursos obligados que no ingresan al presupuesto de la entidad.		
Baranoa	145	137	94,48%	\$ 96.152.106.713	\$ 96.143.106.713	99,99%	137
Luruaco	214	214	100,00%	\$ 41.740.201.652	\$ 41.699.237.015	99,90%	214
Polonuevo	115	111	96,52%	\$ 17.110.020.302	\$ 17.078.886.968	99,82%	111
Sabanalarga	222	182	81,98%	\$ 96.109.525.043	\$ 93.380.892.265	97,16%	181
Usiacurí	180	166	92,22%	\$ 14.412.372.278	\$ 13.176.341.232	91,42%	166

En esta subregión, la tendencia de los municipios Baranoa, Luruaco, Polonuevo y Usiacurí, obligaron recursos al 100% de sus indicadores de producto ejecutados, a excepción de Sabanalarga que estuvo en el 99,5%. Lo que es concordante con el cumplimiento de los indicadores a excepción de Sabanalarga, que esta inferior al 82%, los demás municipios estuvieron entre el 92% y 100% y con respecto a los recursos financieros la obligación fue mayor al 91%.

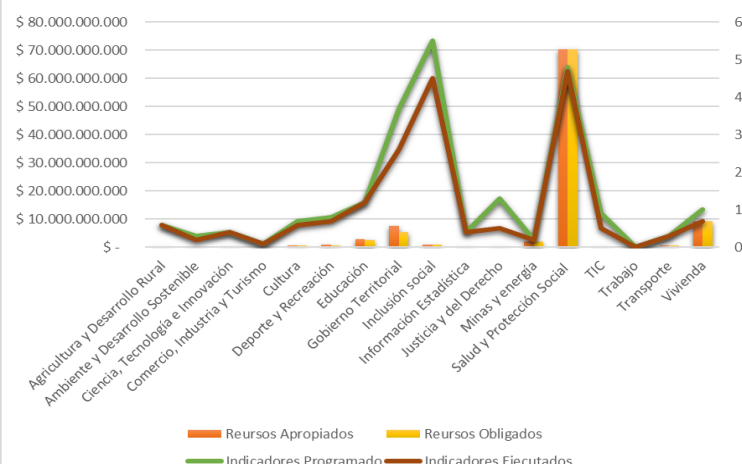
Comparativo Indicadores de producto programados vs Ejecutados y Recursos Apropriados/Obligados por municipio:



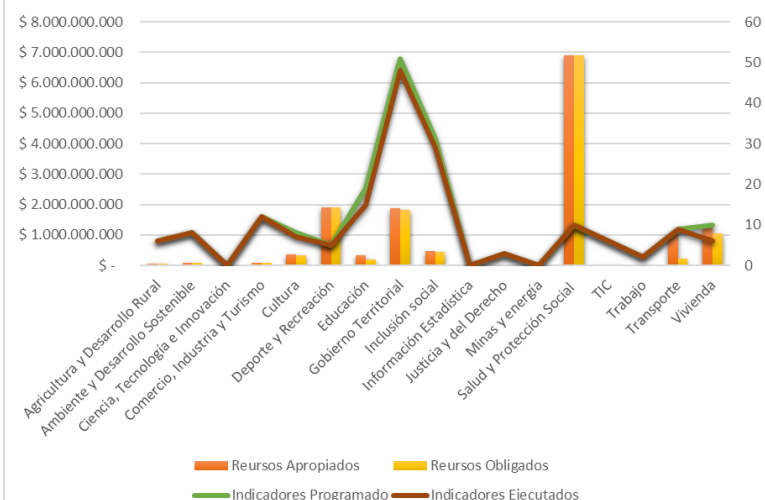
Municipio de Polonuevo



Municipio de Sabanalarga



Municipio de Usiacurí



Como puede observarse en las gráficas, los sectores de Inclusión Social, Salud y Protección Social, Gobierno Territorial y Educación, son los sectores donde los cinco municipios realizaron avance de indicadores de producto de manera unánime, se detalla a continuación los porcentajes de ejecución por sector:

- Baranoa: Inclusión social 25%, Gobierno Territorial 12%, Educación 10%, Cultura y Salud 9% y Deporte Recreación 7%.
- Luruaco: Salud y Protección Social 29%, Inclusión social 25%, Educación 10% y Gobierno Territorial 9%.
- Polonuevo: Inclusión Social 29%, Gobierno Territorial 17%, Salud y Protección Social 13%, Cultura 10% y Ambiente y Desarrollo Sostenible 6%.
- Sabanalarga: Salud y Protección Social 26%, Inclusión Social 25%, Gobierno Territorial 14% y Educación 7%.
- Usiacurí: Gobierno Territorial 29%, Inclusión Social 17%, Educación 9%, Comercio, Industria y Turismo 7% y Salud 6%
- Los demás sectores estuvieron inferiores al 5%.

En contraste con los indicadores, los municipios de la Subregión coincidieron en la ejecución financiera, en los sectores Salud y Protección Social y Gobierno Territorial. Cada Ente Territorial distribuyó sus recursos financieros de la siguiente manera:

- Baranoa: Salud y Protección Social 40,7%, Vivienda 27,6%, Transporte 8,4%, Educación 7,9%, Deporte y Recreación 7,4%.
- Luruaco: Salud y Protección Social 52,9%, Transporte 14,2% y Vivienda 14,0%.
- Polonuevo: Salud y Protección Social 66,3%, Justicia y del Derecho 11,7% y Transporte 5,7%.
- Sabanalarga: Salud y Protección Social 75,2%, Vivienda 9,9% y Gobierno Territorial 5,9%.
- Usiacurí: Salud y Protección Social 52,3%, Deporte y Recreación 14,5%, Gobierno Territorial 13,9% y Vivienda 7,9%.
- Los demás sectores estuvieron inferiores al 5%.

SUBREGIÓN COSTERA

Los municipios de Juan de Acosta, Piojó y Tubará conforman esta Subregión cuyo promedio del índice de eficacia, para vigencia 2021 quedó en 77,40%. Siendo Juan de Acosta, quien obtuvo el menor puntaje inferior al 50%, a diferencia de los otros dos entes Territoriales que fue superior al 90%.

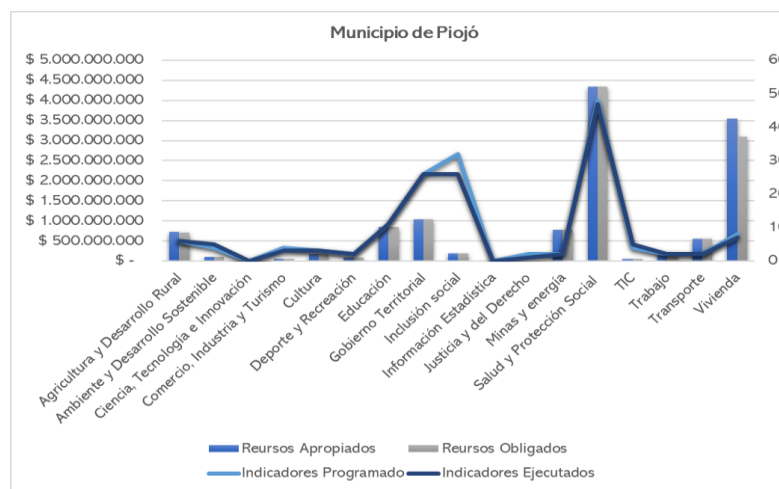
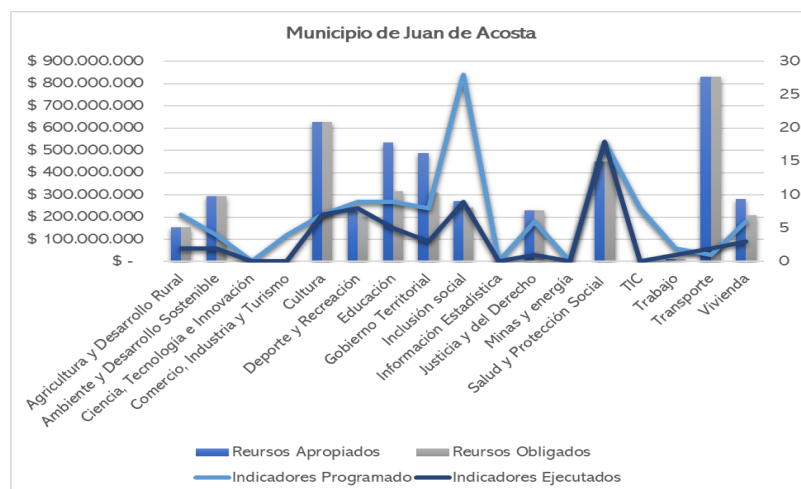


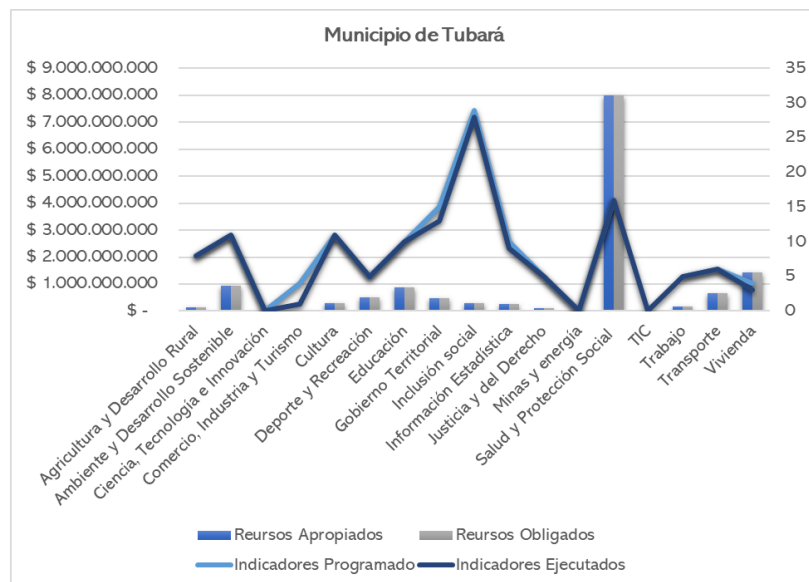
Porcentaje de cumplimiento de indicadores y Ejecución de recursos financieros

Ente Territorial	Indicadores de Producto		% de Cumplimiento	Recursos financieros		% de Ejecución	No. de indicadores de producto con ejecución física y recursos obligados.
	Programados físicamente	Con ejecución física		Apropiados más recursos apropiados que no ingresan al presupuesto de la entidad.	Obligados más recursos obligados que no ingresan al presupuesto de la entidad.		
Juan de Acosta	117	61	52,14%	\$ 4.400.825.181	\$ 3.878.391.795	88,13%	53
Piojó	156	148	94,87%	\$ 12.709.968.356	\$ 12.234.417.293	96,26%	146
Tubará	139	131	94,24%	\$ 14.165.106.785	\$ 14.165.106.785	100,00%	131

Los resultados de la eficacia son consecuencia de los avances en las metas realizadas durante la vigencia, donde los municipios de Piojó y Tubará llegaron a un poco más del 94% en cumplimiento de sus indicadores programados y Juan de Acosta alcanzó solo el 52%, pero su ejecución financiera estuvo por encima del 80%. Observando los indicadores que los municipios asignaron recursos, Juan de Acosta solo asignó al 45% de los programados físicamente.

Comparativo Indicadores de Producto Programados/Ejecutados vs Recursos Apropiados/Obligados por municipio:





A diferencia de los demás municipios, Juan de Acosta abocó sus recursos financieros a los sectores de Transporte con el 21,46% y el 16,16% Cultura, Piojó continuó la tendencia, enfocando en Salud y Vivienda con porcentajes 35,43% y 25,25%, respectivamente. Tubará asignó el 56,44% en el sector Salud. Las obligaciones en el resto de los sectores fueron inferiores al 10%.

Referente a los indicadores los municipios avanzaron así: Juan de Acosta, alcanzó el 29,51% en el sector Salud y Protección Social, 14,75% en Inclusión Social, 13,11% Deporte y Recreación y el 11,48% Cultura.

Piojó en el sector Salud y Protección Social 31,76%, Gobierno Territorial 17,57% e Inclusión social 17,57% y el municipio de Tubará Inclusión Social 21,37% y Salud y Protección Social 12,21%. El cumplimiento de los demás sectores fue inferior al 10%.

SUBREGIÓN ORIENTAL

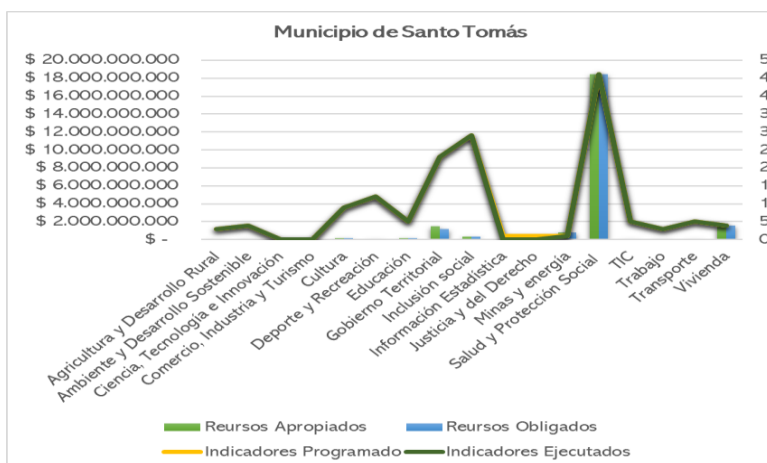
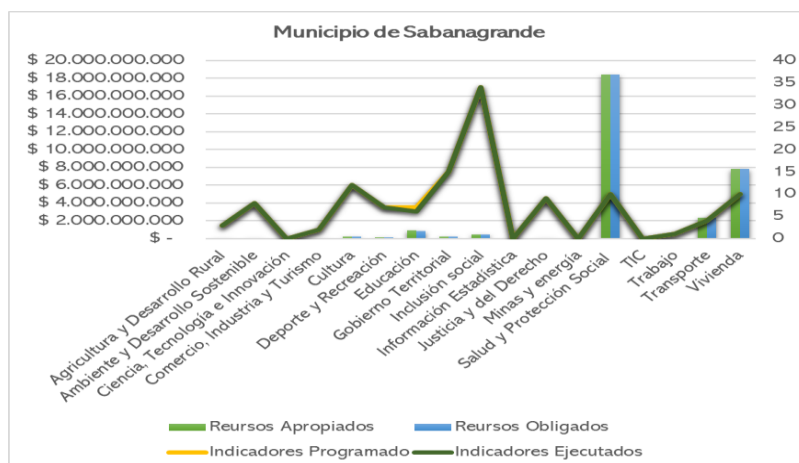
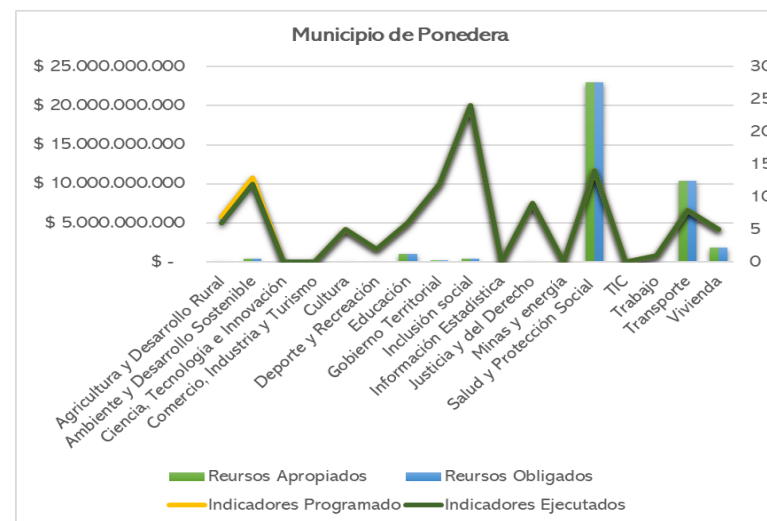
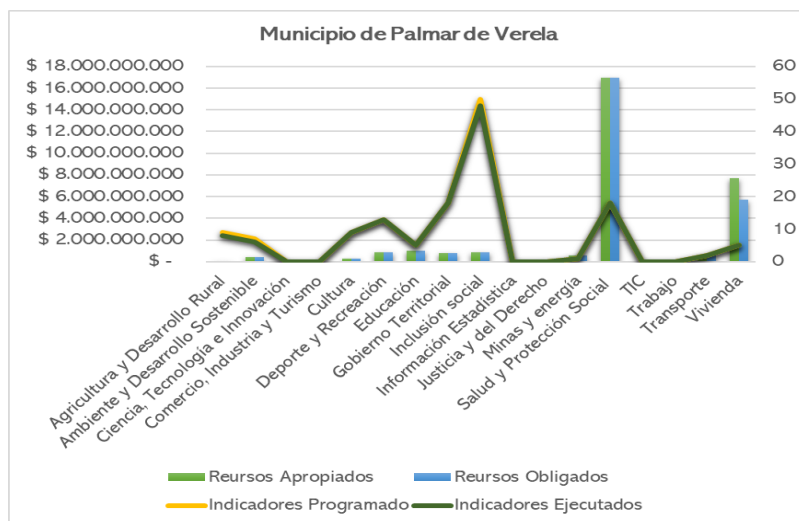
El promedio de eficacia de esta subregión es de 96,81%, la cual está conformada por los municipios de Palmar de Valera, Ponedera, Sabanagrande y Santo Tomás, obteniendo el segundo puntaje entre subregiones, ya que 3 de los municipios que la conforman estuvieron por encima del 98% y Palmar de Varela estuvo en el 90%.

Porcentaje de cumplimiento de indicadores y Ejecución de recursos financieros

Ente Territorial	Indicadores de Producto		% de Cumplimiento	Recursos financieros		% de Ejecución	No. de indicadores de producto con ejecución física y recursos obligados.
	Programados físicamente	Con ejecución física		Apropiados más recursos apropiados que no ingresan al presupuesto de la entidad.	Obligados más recursos obligados que no ingresan al presupuesto de la entidad.		
Palmar de Varela	137	133	97,08%	\$ 30.180.724.182	\$ 28.128.709.478	93,20%	131
Ponedera	106	104	98,11%	\$ 37.754.463.564	\$ 37.754.463.564	100,00%	104
Sabanagrande	122	121	99,18%	\$ 30.833.219.318	\$ 30.763.219.318	99,77%	121
Santo Tomás	151	149	98,68%	\$ 23.200.396.029	\$ 22.852.326.369	98,50%	149

Los índices de eficacia obtenidos por la Subregión son los resultados logrados por los municipios de Ponedera, Sabanagrande y Santo Tomás obligaron recursos al 100% de los indicadores con ejecución física y Palmar de Varela sobre el 98%. El cumplimiento de metas estuvo superior al 97% y la ejecución financiera entre el 93% y 100%.

Comparativo Indicadores de Producto Programados/Ejecutados vs Recursos Apropriados/Obligados por municipio:



Los sectores con recursos obligados Salud y Protección Social, seguido de Transporte y Vivienda, para los indicadores los cuatro municipios coincidieron en Inclusión Social y Gobierno Territorial y tres en el Salud y Protección Social.

Con respecto al componente de avance físico de indicadores, para el municipio de Palmar de Varela el sector de Inclusión Social ocupó el 36,1% de sus metas cumplida y Gobierno Territorial y Salud y Protección Social el 13,5% cada uno. Para Ponedera Inclusión Social fue su prioridad con 23,1%, Salud y Protección Social 13,5%, y Gobierno Territorial y Ambiente y Desarrollo Sostenible 11,5% cada sector. En Sabanagrande, Inclusión Social y Gobierno Territorial con 28,1% y 12,4% respectivamente. Y finalmente Santo Tomás cuyos sectores más influyentes fueron Salud y Protección Social con 30,9%, Inclusión Social 19,5% y Gobierno Territorial 15,4%. Los demás sectores estuvieron por debajo del 10%.

Por otro lado, los cuatro municipios coincidieron en obligar su mayor porcentaje de recursos financieros en el sector Salud y Protección Social; Palmar De Varela, Ponedera y Sabanagrande alrededor del 60% y Santo Tomás 80,6%, siendo este último quien más ocupó el mayor porcentaje del total de los recursos. En Ponedera otro sector importante fue Transporte a quien le obligó el 27,4% y para los municipios de Palmar de Varela y Sabanagrande, Vivienda con el 20,3% y 25,5% respectivamente.

SUBREGIÓN SUR

Esta Subregión es la que obtuvo el menor promedio de índice de eficacia del 76,63%, esto debido a la no publicación de Santa Lucía, los otros municipios Campo De La Cruz, Candelaria, Manatí, Repelón, Suana culminaron el proceso con satisfacción y sus índices estuvieron entre el 86% y 97%.

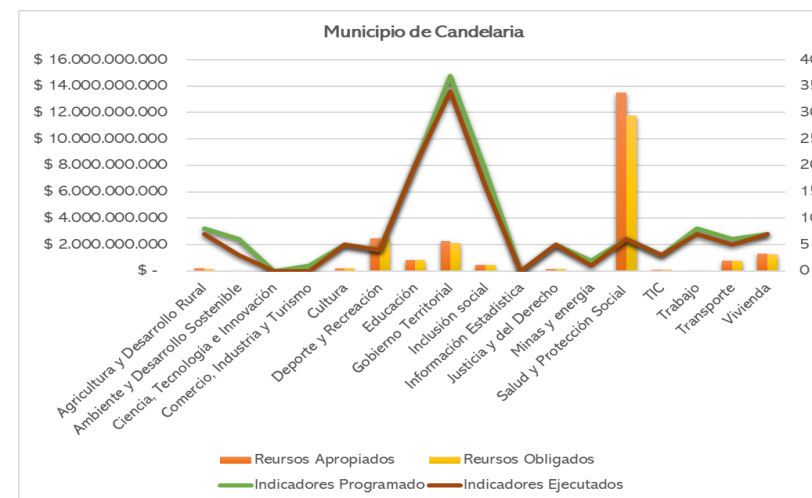
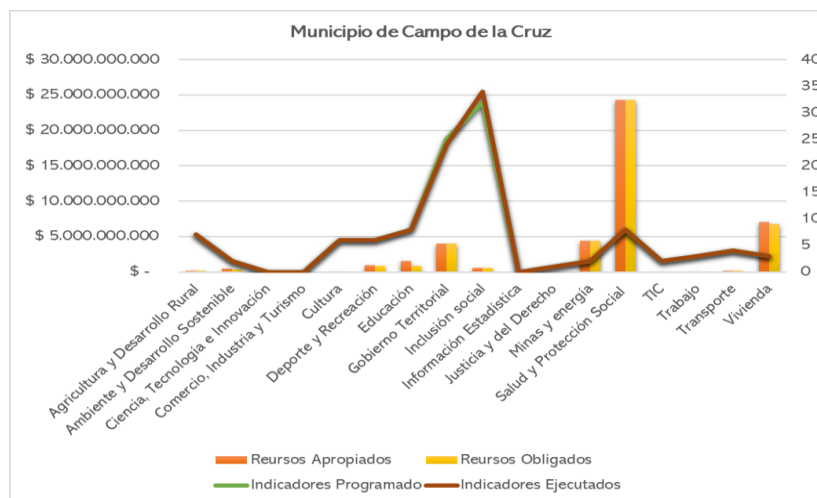
Porcentaje de cumplimiento de indicadores y Ejecución de recursos financieros

Ente Territorial	Indicadores de Producto		% de Cumplimiento	Recursos financieros		% de Ejecución	No. de indicadores de producto con ejecución física y recursos obligados.
	Programados físicamente	Con ejecución física		Apropiados más recursos apropiados que no ingresan al presupuesto de la entidad.	Obligados más recursos obligados que no ingresan al presupuesto de la entidad.		
Campo de la Cruz	109	110	101%	\$ 43.508.955.071	\$ 42.386.732.179	97,4%	106
Candelaria	137	123	90%	\$ 22.329.979.414	\$ 20.334.212.211	91,1%	121
Manatí	93	90	97%	\$ 23.177.150.912	\$ 23.104.331.725	99,7%	90
Repelón	101	96	95%	\$ 33.735.671.237	\$ 27.990.811.424	83,0%	90

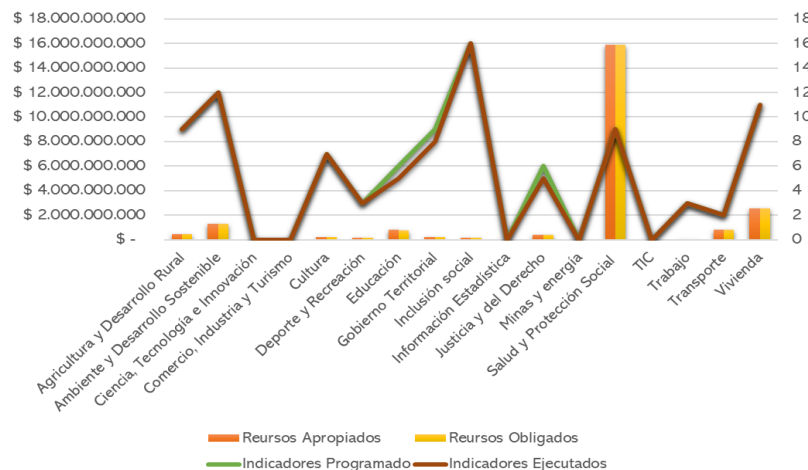
Suan	183	165	90%	\$ 13.757.485.080	\$ 13.757.485.079	100,0%	165
Santa Lucía	No publicó	No publicó	No publicó	No publicó	No publicó	No publicó	No publicó

Manatí y Suan obligaron recursos al 100%, de los indicadores ejecutados, Candelaria al 98%, Campo de la Cruz el 96% y Repelón 94%, para el cumplimiento de los indicadores estuvo superior al 90%, Campo de la Cruz cumplió un indicador no programado y en obligación el más bajo fue Repelón con 83%.

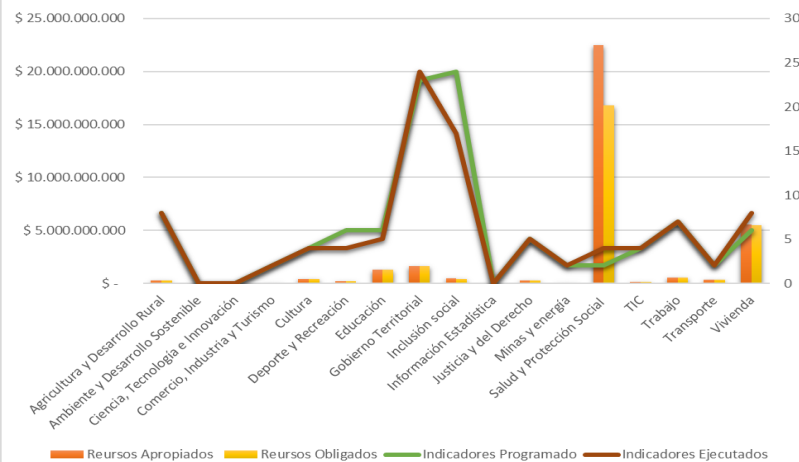
Comparativo Indicadores de Producto Programados/Ejecutados vs Recursos Apropriados/Obligados por municipio:



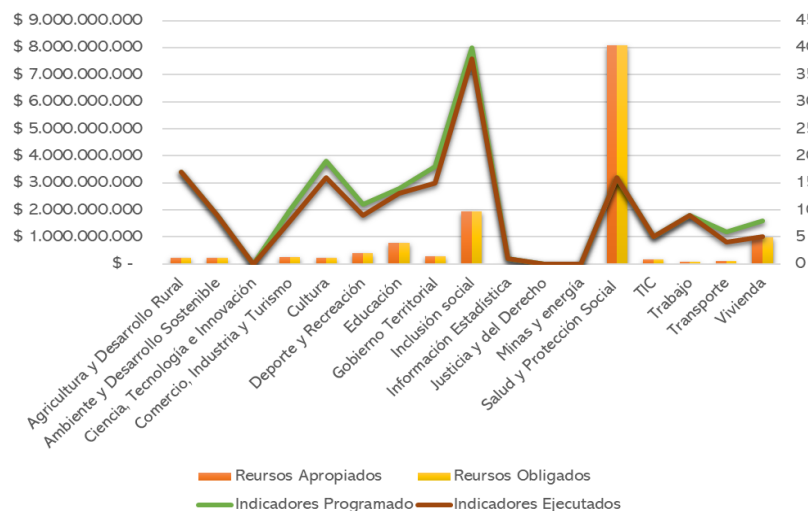
Municipio de Manatí



Municipio de Repelón



Municipio de Suan



Los municipios de esta Subregión coincidieron en obligar entre el 50% y 70% de sus recursos al sector Salud y en cumplimiento de indicadores estuvo en Inclusión Social entre 31% y 13,0%, otros sectores al que los municipios le apuntaron al cumplimiento de indicadores en el municipio de Campo de la Cruz es Gobierno Territorial con 21,8%, Candelaria Gobierno Territorial 27,6% y Educación 16,3%; Manatí a Ambiente y Desarrollo Sostenible 13,3%, Vivienda 12,2%, Agricultura y Desarrollo Rural y Salud y Protección Social 10,0% cada uno, Repelón Gobierno Territorial 25,0% y Suan al sector de Agricultura y Desarrollo Rural 10,3%.

Adicional al sector Salud, los Entes Territoriales obligaron los recursos en los sectores de Vivienda 15,9% y Minas y Energía 10,3% Campo de la Cruz, Deporte y Recreación 12,2% y Gobierno Territorial 10,4% Candelaria, Vivienda 11,1% Manatí, Vivienda 19,6% Repelón e Inclusión Social 14,1% para el municipio de Suan.



CONCLUSIONES

A partir del análisis del índice de eficacia municipal y de los resultados de los Entes Territoriales por las Subregiones y Sectores es posible establecer las siguientes conclusiones:

1. El 87% de los Entes obtuvo un índice de eficacia llegaron a un nivel sobresaliente, es decir, superior al 80%. Sabanalarga a un nivel satisfactorio y Campo de la Cruz se encuentra en un nivel crítico.
2. Santa Lucía por segundo año consecutivo no cargó ni publicó la información.
3. Malambo fue el único municipio que alcanzó un índice del 100%.
4. El 16% de los municipios aumentó su índice con respecto al año 2020.
5. Los recursos obligados continuaron concentrados en el sector Salud.
6. En cuanto a los indicadores de producto con avance físico, se presentó un escenario completamente, ya que Inclusión Social fue el sector donde los 22 municipios que reportaron información cumplieron la mayor parte de estos, seguido de Gobierno Territorial con 16 metas y 14 municipio en Salud.
7. Sabanalarga y Santo Tomás concentraron la mayor parte de sus recursos obligados al Sector Salud.
8. Las asistencias técnicas dadas desde la Subsecretaria de Fortalecimiento Institucional en cuento a la nueva fórmula de cálculo del índice de eficacia y el reforzamiento del cargue y la revisión (antes de la fecha límite) de lo cargado por los municipios, permitió que los entes territoriales corrigieran las observaciones e inconsistencia encontradas.
9. Los Entes Territoriales observaron que cada indicador cumplido sí lleva un costo.
10. El inicio de la vacunación contra el COVID-19, le permitió a los Entes Territoriales enfocar sus esfuerzos a otros sectores.

RECOMENDACIONES

El análisis en el avance de los indicadores planteados en los Planes de Desarrollo Territoriales 2020-2023, en las vigencias 2022 y 2021, con el fin de identificar las metas que presentan retrasos en su ejecución y así, tomen las medidas necesarias para el cumplimiento, igualmente, realizar el cargue del seguimiento de los -PDT, de manera oportuna en la plataforma -KPT, para que desde esta Subsecretaría se realice una revisión previa y retroalimentación de las inconsistencias, observaciones y/o faltante que se evidencien, dándoles la oportunidad de realizar los ajustes pertinentes.

Realizar el cargue de la información antes del tiempo establecido por el -DNP, ya que sí lo hacen cerca de la fecha límite se puede presentar demoras y el retardo y/o caída de la plataforma por la afluencia de Entes Territoriales conectados al mismo tiempo. Por otra parte, realizar la formulación de proyectos de acuerdo con lo planeado en sus planes de desarrollo.

En el aplicativo siempre que realicen cambios en la información cargada en el -KPT deben hacer click en el botón publicar y descargar por lo menos dos veces al publicar el archivo del avance y verificar que sea congruente con lo ejecutado por estos. Revisar la planificación de sus planes, asignando recursos financieros a las metas programadas que lo ameriten.

BIBLIOGRAFÍA

Departamento Nacional de Planeación (2022). Unidad 2 / Guía para el seguimiento al Plan de Desarrollo de los municipios y departamentos de Colombia.

Departamento Nacional de Planeación (2022). <https://portalterritorial.-DNP.gov.co/kpt/>

Departamento Nacional de Planeación (2022). <https://portalterritorial.-DNP.gov.co/kpt/interno/seguimiento-pdesarrollo/realizarObservacionesPorMeta>